

**Informe de la Comisión Asesora del CDC para los PDU sobre los proyectos presentados en el CENUR del Este a la Convocatoria a proyectos de creación de Departamentos Académicos para los CENURES Noroeste, Noreste y Este realizada en 2013.**

### **Introducción**

En este informe la Comisión Asesora nombrada por el Consejo Directivo Central para asesorarlo en temas relativos a los Polos de Desarrollo Universitario evaluó los proyectos presentados en la región Este a la Convocatoria a Proyectos de Creación de Departamentos Académicos para los CENURES Noroeste, Noreste y Este realizada en 2013.

### **Sobre la metodología de trabajo de la Comisión Asesora**

La Comisión Asesora estudió las propuestas junto con toda la documentación presentadas, incluyendo los avales solicitados. Se sostuvieron entrevistas con los responsables de algunas propuestas cuando se consideró necesario.

### **Sobre los criterios utilizados para evaluar los proyectos**

Se atendió a las bases del llamado, donde se señala:

“En el marco de la construcción progresiva de los CENURes, y enmarcado en el Programa de los Polos de Desarrollo Universitario, se convoca a la presentación de propuestas de creación de Departamentos Académicos. La generación de Departamentos se entiende parte de la construcción de la estructura académica del CENUR, por lo que debe coordinarse y ajustarse al plan de desarrollo específico del mismo (considerando los PRETs, PDUs presentes y oferta de carreras existentes).

Dichos departamentos tendrán como cometido organizar, desarrollar y evaluar las actividades de enseñanza, investigación, creación, extensión y relacionamiento con el medio en el área académica de su incumbencia y como tales coordinarán todas las actividades que en dicha área se desarrollen en el CENUR respectivo. Los recursos humanos en el área académica correspondiente presentes en el territorio se articularán a dicho Departamento. La presente convocatoria permitirá asignar recursos para contratar docentes de alta dedicación que den sustento a dichos Departamentos.”

La comisión acordó atender a la calidad académica de las propuestas, así como a su conformidad con las bases. Más específicamente, se acordaron los siguientes criterios generales para evaluar las propuestas presentadas:

- Priorizar las extensiones horarias para docentes ya radicados que pueden sumarse a una lógica de trabajo integral.
- Valorar la creación de cargos con perfiles disciplinares que complementen a lo ya existente en el marco del Departamento propuesto.
- Tener en cuenta el apoyo a las áreas menos beneficiadas por los diferentes programas de la CCI.
- Considerar el proceso de concentración de recursos humanos de cada disciplina en cada región.

- Tener en cuenta que esta convocatoria no es un llamado a fortalecimiento de los PDUs existentes.
- No financiar en esta convocatoria cargos de Director de Departamento.
- Estudiar con cuidado los pedidos de apoyo a la gestión de los Departamentos.
- Considerar los resultados de los llamados anteriores en una perspectiva de construcción institucional.

Se consideró especialmente importante lograr la radicación en el PDU de recursos humanos muy calificados que permitan impulsar un fuerte desarrollo académico en la sede y la mayor participación de docentes ya existentes, aumentando su carga horaria pero apuntando a que se desarrollen académicamente en el marco del Departamento. Se consideró especialmente el aval de la Comisión Directiva donde se valoran las 9 propuestas presentadas.

### **Sobre los Proyectos presentados**

Se presentaron las siguientes propuestas:

<b>Responsables</b>	<b>Propuestas</b>
Leticia D' Ambrosio y Florencia Picasso	Departamento de Ciencias Sociales y Humanas
Laura Fornaro	Departamento de Desarrollo Tecnológico
Matías Arim y Néstor Mazzeo	Departamento de Ecología Teórica y Aplicada
Pilar Rodríguez	Departamento de Educación
Felipe García y Claudio Gaucher	Departamento de Geociencias
Walter Ferrer	Departamento de Matemáticas y Aplicaciones
Ingrid Roche	Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje.
Mercedes Rivas, Enrique Castiglioni, Joaquín Marqués y José López Mazz	Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales
Daniel Conde y Danilo Calliari	Departamento Interdisciplinario de Estudios Costeros

### **Consideraciones sobre las propuestas presentadas:**

#### **Proyecto “Departamento de Ciencias Sociales y Humanas ” presentado por Leticia D' Ambrosio y Florencia Picasso.**

Se propone la creación de un Departamento que articule todos los recursos asociados con las Ciencias Sociales y Humanas en el CURE, incluyendo docentes PDU y de las carreras existentes.

En el resumen se dice:

“El proyecto de Departamento de Ciencias Sociales y Humanas tiene como objetivo integrar un cuerpo de docentes calificados y con alta dedicación, incluyendo la totalidad de disciplinas integradas en la Mesa del Área Social y Artística de la UdelaR.

Se pretende integrar las actividades ya existentes de docencia, investigación, extensión y relacionamiento con el medio y elaborar sus propias líneas de investigación en torno a los problemas más relevantes para el desarrollo territorial, local y regional.

La amplia gama de disciplinas cubiertas permite realizar una experiencia de investigación interdisciplinaria dentro del área social, en integración con otras áreas. En este sentido el Departamento será una contribución hacia la interdisciplina y al diálogo de saberes, en el entendido de que este colectivo integra una multiplicidad de disciplinas que deben trabajar potenciando sus saberes para generar conocimiento genuino.”

El conjunto de docentes vinculados al proyecto es muy importante y abarca desde Profesores Titulares a Ayudantes, incluyendo docentes viajeros, de baja dedicación y pertenecientes a varios PDU y ofertas educativas (turismo, diseño de paisaje, lenguaje y medios audiovisuales, enfermería, etc.). Articula polos y carreras a partir de un relevamiento de oferta de enseñanza relacionada a la temática que existe en el CURE.

Se desprende con claridad que la incorporación de este Departamento puede potenciar la investigación en el CURE en más de una línea de trabajo existente así como fomentar una más profunda interacción entre las mismas. Se establece una estrategia para dar respuesta a las necesidades de enseñanza en el tema en las diversas carreras que se desarrollan en el CURE.

Se trata de una propuesta mesurada, que permitiría potenciar las ciencias sociales en el CURE y apoyar el mejor desarrollo de varias carreras existentes.

Presenta avales del CURE, la Mesa del Area Social y Artística y de la Facultad de Ciencias Sociales.

En suma, se trata de una muy buena propuesta, considerando el impacto que puede tener y la importancia de apoyar el desarrollo de las ciencias sociales y humanas en el CURE. Se sugiere darle un apoyo parcial aunque significativo. Asimismo se entiende necesario que el comité académico mencionado, compuesto por los docentes más experimentados, asuman un rol protagónico en la implementación de la propuesta.

Luego de discutirlo con los proponentes, se sugiere apoyar esta propuesta parcialmente mediante la creación de un cargo de Grado 3 con 40 horas radicado en Rocha y 5 extensiones horarias a docentes radicados.

### **Proyecto “Departamento de Desarrollo Tecnológico” presentado por Laura Fornaro.**

En el resumen se expone:

“El Departamento de Desarrollo Tecnológico se propone a fines de profundizar y ampliar las tareas de enseñanza, investigación y extensión actualmente realizadas en áreas tecnológicas por el PDU “Ciencia y tecnología de materiales y su aplicación en el medio ambiente”, varias de las tareas experimentales a realizar por docentes del PDU “Grupo de desarrollo de las Ciencias Físicas y sus aplicaciones”, y por varios docentes contratados por programas y carreras que se llevan a cabo en el CURE (CIO CyT, LGA, Tecnólogo en Minería), buscando satisfacer los planteos locales y regionales en cuanto a formación de recursos humanos (en carreras, en cursos de Educación Permanente y en acciones

participativas) y en cuanto a necesidades de la sociedad en investigación, colaboración y asesoramiento para promover el desarrollo y la producción desde el punto de vista tecnológico.

... El Departamento propuesto será un referente en la Región para la formación formal, no-formal e informal de recursos humanos, dictando cursos básicos y especializados de química, fisicoquímica, interdisciplinarios que requieran conocimientos en estas disciplinas, de instrumentación y vinculados al importante equipamiento disponible y a temas de interés para la producción y el desarrollo tecnológico de la Región Este. ”

Se trata de una propuesta de gran interés para la región y el país en general, sustentada por un equipo de excelente nivel académico. Los trabajos que se vienen realizando en nuevos materiales de interés tecnológico y sus aplicaciones, así como la síntesis, purificación y crecimiento de mono cristales y vitrocerámicos dan fe de ello. Desde el punto de vista docente hay una amplia cobertura de cursos de grado y postgrado. También las actividades de relación con el medio que ya están en curso parecen cubrir adecuadamente el rubro de extensión.

La propuesta combina recursos humanos que hoy participan de dos PDU y una carrera (LGA) y que se potenciarían con nuevos ingresos y algunas extensiones horarias. Se solicitan cargos que se fundamentan por el perfil solicitado y en el caso de las extensiones horarias solicitadas queda clara la inserción de las beneficiarias.

Presenta aval del CURE y la Facultad de Química y nota de apoyo del Polo Tecnológico de Pando.

Se trata de una muy buena propuesta que permitirá potenciar la enseñanza en el área de la química, articular recursos humanos que se han financiado por carreras, con otros que dependen de PDU existentes. Esta propuesta, cuyo impacto esta comisión entiende que puede ser altamente significativo, depende críticamente de la atribución de recursos presupuestales incrementales para su implementación.

Luego de discutirlo con los proponentes, se sugiere apoyar esta propuesta parcialmente mediante la creación de un cargo de Grado 3 con 40 horas y RERDI y un Grado 1 con 30 horas, ambos radicados en Rocha y 2 extensiones horarias a docentes radicados.

### **Proyecto “Departamento de Ecología Teórica y Aplicada” presentado por Matías Arim y Néstor Mazzeo.**

En el resumen se expresa:

“La presente iniciativa propone la creación en el CENUR del Este del Departamento de Ecología y Evolución, el mismo estará integrado por dos PDU seleccionados en el 2009, liderados por los Dr. Matías Arim y Néstor Mazzeo y dos seleccionados en el 2013 presentados por los Dr. Omar Defeo y Ana Borthagaray, respectivamente. El perfil de docencia, investigación y extensión del departamento propuesto abordará aspectos básicos y aplicados de la estructura y funcionamiento de los sistemas naturales, incluyendo todos los niveles organizacionales (desde el individual al ecosistémico) con una perspectiva evolutiva.”

Sólo presenta aval del CURE.

Se trata de una muy buena propuesta que involucra PDUs de alto compromiso con el desarrollo del CURE. Cuentan con numerosos recursos humanos de primer nivel ya radicados o en vías de hacerlo, que se entiende pueden combinarse en una estructura departamental como la propuesta. Sin embargo esta comisión considera que en esta ocasión, la iniciativa no se puede apoyar presupuestalmente de la manera solicitada, dado que los recursos disponibles son absolutamente insuficientes para apoyar todas las propuestas valiosas presentadas. Se considera además que hay otras iniciativas cuyo impacto global en el CENUR es más significativo y dependen críticamente de la atribución de recursos presupuestales incrementales para su implementación. De todas formas se reafirma la pertinencia de la existencia de dicho departamento.

### **Proyecto “Departamento de Educación” presentado por Pilar Rodríguez.**

La idea central de la propuesta es, según se expone en el resumen, la siguiente:

“la creación de un Departamento de Educación que tenga por objetivo general constituirse como un equipo técnico asesor de los distintos colectivos del CURE y sus órganos de cogobierno en relación con los temas educativos y desarrollar actividades de enseñanza, investigación y extensión relacionadas con su área de influencia. Esta propuesta se justifica por la necesidad de promover y desarrollar las funciones de enseñanza, investigación y extensión en temáticas educativas, de manera de colaborar en el acceso a la educación universitaria y servir de apoyo en la etapa de implantación de las distintas propuestas educativas del CURE. Se hace necesario consolidar estructuras académicas que colaboren en este proceso y que sean capaces de realizar aportes para el desarrollo educativo de la región Este. En este sentido entendemos que un Departamento Académico en el área de Educación puede colaborar, no solamente con los procesos educativos que ya se están desarrollando en el CURE, sino que debe posicionarse como un impulsor de políticas educativas para la formación docente de los distintos niveles educativos, para facilitar el acceso a la educación, especialmente la universitaria, contribuir al desarrollo académico y profesional de la población, investigar en líneas prioritarias para la región y el país. Se propone que el Departamento de Educación esté conformado por tres programas: Innovación Educativa, Investigación Educativa y Planificación y Políticas Educativas. Se desarrollarán actividades de enseñanza de grado, de posgrado y de formación de docentes. Dentro de las líneas de investigación se destacan: la creación y validación de instrumentos para la evaluación (de programas educativos y aprendizajes), nuevas modalidades de enseñanza y aprendizaje y la inclusión en trayectorias sociales y educativas. Como actividades de extensión se prevé trabajar para el fortalecimiento de las trayectorias integrales en el CURE, la participación en los Programas Integrales Temáticos y actividades de difusión académica.”

Presenta aval del CURE y de la Facultad de Psicología.

La propuesta es pertinente y se advierte un estimable y bien orientado esfuerzo académico. Sin embargo, en su formulación actual, tal iniciativa parece más próxima a evidenciar la conveniencia de fortalecer la Unidad de Apoyo a la Enseñanza, que a justificar la necesidad de constitución hoy de un Departamento. Tales características se aprecian en el plano de la investigación así como en el plano de la enseñanza. En consecuencia, en el estado actual de desarrollo parecería más apropiado el equipo se

integrara al Departamento de Ciencias Sociales y Humanas y, de acuerdo al desarrollo futuro, se evaluara la posibilidad de su departamentalización.

### **Proyecto “Departamento de Geociencias” presentado por Felipe García y Claudio Gaucher**

En el resumen se expresa:

“Se propone la creación del Departamento de Geociencias del CURE, que congregue docentes de las sedes de Treinta y Tres y Rocha. Agrupa a docentes del PDU “Geología y Recursos Minerales”, del PDU “Geociencias del Holoceno”, de la carrera de Tecnólogo Minero y de la Licenciatura en Gestión Ambiental. Son 12 cargos del CURE ya existentes o en proceso de provisión, más otros 4 cargos que se propone crear.

La propuesta de creación de tal Departamento surge de la combinación temática sinérgica de ambos PDU. Asimismo es destacable que en la región Este se concentra el máximo interés geológico, la mayoría de los recursos minerales y el mayor registro paleoambiental y paleoclimático del Holoceno. Mientras que el PDU-Geología presenta demostrada experiencia en el estudio de procesos geológicos y en recursos minerales, el PDU-Geociencias del Holoceno presenta demostrada experiencia en reconstrucciones paleoambientales y paleoclimáticas. Ambos grupos se complementan permitiendo un enfoque multidisciplinar hasta ahora poco visto en el Uruguay.”

Se propone la creación de un Departamento que combine las capacidades instaladas en el CURE en estos temas, aprovechando el potencial que ofrece la región en recursos minerales y el mayor registro paleoambiental y paleoclimático del Holoceno.

Según los proponentes la combinación de la experiencias en el estudio de procesos geológicos y recursos minerales, más la de la reconstrucción paleoambiental y paleoclimática, permitirá un enfoque multidisciplinario prácticamente inédito para el país. A través de la creación del Departamento se propone centralizar el dictado de cursos lo que redundará en optimización de recursos y uniformización de criterios. Se plantean además cursos de postgrado y tareas de extensión ya existentes, entre las que se destaca la articulación estado-empresas-sociedad. Impresiona como una propuesta sólida con bases firmes tanto en docencia como en investigación y extensión.

Sólo presenta aval del CURE.

Se trata de una muy buena propuesta que cuenta con numerosos recursos humanos de primer nivel ya radicados o en vías de hacerlo, que se entiende pueden combinarse en una estructura departamental como la propuesta. Sin embargo, esta comisión considera que esta iniciativa no se puede apoyar en esta ocasión presupuestalmente de la manera solicitada, dado que los recursos disponibles son insuficientes para apoyar todas las propuestas valiosas presentadas. Se considera además que hay otras iniciativas cuyo impacto global en el CENUR es más significativo y dependen críticamente de la atribución de recursos presupuestales incrementales para su implementación. Por otro lado parece conveniente primero culminar la radicación de los PDU que están en la base de la propuesta y avanzar en la puesta en marcha de todo lo que ya se ha asignado para el desarrollo de esta área del conocimiento en la región. De todas formas se reafirma la pertinencia de la existencia de dicho Departamento.

## Proyecto “Departamento de Matemáticas y Aplicaciones ” presentado por Walter Ferrer

En el resumen se dice:

“En 1942 el Consejo de la Facultad de Ingeniería aprobó la creación del IME, pionero de los Institutos o Departamentos de matemática en el país, asignándosele las siguientes responsabilidades:

- a) realizar estudios e investigaciones en el campo de la Matemática pura y aplicada.*
- b) asesorar a otros Institutos de la Facultad y a los Profesores de la misma cuando fuere consultado sobre problemas científicos o técnicos que requieran la aplicación de alguna rama elevada de la matemática.*
- c) contribuir por cualquier otro medio al desarrollo, a la elevación y a la difusión de la cultura matemática en el país.*

Mucho ha cambiado desde 1942, pero las tareas que proponemos que asuma el Departamento de Matemática y Aplicaciones del CURE son --con las adaptaciones naturales-- muy semejantes.

**Enseñanza:** En primer lugar pretendemos trabajar en la coordinación y la racionalización de los cursos de matemática en el CURE. Actualmente se dicta un conglomerado de asignaturas para las diferentes carreras, que no aparecen como un todo homogéneo y racionalmente organizado en la medida que se dan diversos solapamientos entre asignaturas mientras que otras necesarias no se pueden dictar por falta de docentes.

Proponemos organizar en el CURE y en conjunto con el CERP del Este, un Diploma en Matemática, un posgrado dirigido a profesores de matemática. Ya contamos con el acuerdo del Consejo de Formación en Educación. Simultáneamente esperamos completar el dictado y organización de los cursos de matemática correspondientes a los CIO que actualmente no se dictan por falta de docentes.

**Investigación:** Se pretende coordinar con los PDU ya existentes, en particular con el MAREN el trabajo conjunto en temas interdisciplinarios. Se avizoran como áreas de interacción lo que se puede describir en grandes pinceladas como la probabilidad y estadística y los sistemas dinámicos.

**Extensión:** Uno de los espacios naturales de trabajo de la comunidad matemática en temas ligados a la extensión e interacción con el medio, es apoyando a los programas de enseñanza de la matemática a nivel preuniversitario. Esta actividad está priorizada a través del Diploma en matemática y a la formación en servicio de maestros y profesores.

**Conclusión:** Presentamos una propuesta modesta y con carácter modular en la medida que para poder realmente efectivizarse y cumplir con la compleja tarea que tiene por delante, es necesario un desarrollo en el tiempo. En esta etapa nos centramos en lo mencionado más arriba, en etapas siguientes será necesario

profundizar en diversos aspectos que hacen a la consolidación de un espacio académico sólido e integrado al CURE y a la región.”

Se propone la creación de un Departamento que articule todos los recursos asociados con la matemática y sus aplicaciones en el CURE (varios PDU acompañan la propuesta con notas de apoyo). Se desprende con claridad que la incorporación de este Departamento puede potenciar la investigación en el CURE en más de una línea de trabajo existente.

Se establece una estrategia clara para dar respuesta a las necesidades de enseñanza en las diversas carreras que se desarrollan en el CURE e impulsar el enriquecimiento de las posibilidades formativas en el área. Se explicita asimismo una valiosa perspectiva de cooperación con los distintos niveles del sistema educativo público. En especial, se propone la creación de un Diploma dirigido a profesores de matemática (en acuerdo con Formación Docente) y la realización de actividades de formación en servicio para maestros y profesores. Se trata de una propuesta mesurada, con un plan de desarrollo a mediano plazo bien estructurado.

Presenta avales del CURE, de la Facultad de Ciencias, de la Facultad de Ingeniería, del Área de Tecnología y Ciencias de la Natural y notas de apoyo de varios grupos PDU, del Departamento de Matemáticas y Estadísticas del CENUR noroeste, del CMAT, del IMERL, de ANEP- CFE y de Pablo Mora.

En suma, se trata de una excelente propuesta que debe ser apoyada con entusiasmo. Luego de discutirlo con los proponentes, se sugiere apoyar esta propuesta parcialmente mediante el traslado de un Grado 5 con DT, la creación de dos Grado 3 con 40 horas, dos Grados 2 con 40 horas y la extensión a 40 horas para un Grado 3 radicado.

### **Proyecto “Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje (TAP)” presentado por Ingrid Roche.**

En el resumen se dice:

“Se propone la creación del Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje (TAP) del CURE, como ámbito encargado de organizar y promover las actividades de enseñanza, investigación y extensión en el área temática de la configuración del territorio, el ambiente y el paisaje como construcciones histórico-culturales.

El enfoque tenderá a la elaboración de análisis multidimensionales y propuestas integradoras. Propenderá como objetivo al ordenamiento territorial en el sentido amplio del concepto: regulación de actividades y usos, con énfasis en las propuestas de anticipación, planificación y un eficaz y respetuoso manejo de los recursos naturales.

El plan de trabajo, refiere al estudio del territorio como proceso dinámico socio-ecosistémico, fundamentado en el conocimiento del sustento geográfico, físico y biológico, en la trayectoria histórica y cultural de su conformación y los conflictos actuales y previsibles. Por tanto, las líneas de Investigación parten de una visión integradora cuyo objetivo es aportar en las decisiones de actuación, en aras de un desarrollo sustentable.

Los resultados esperados serían promover y favorecer actuaciones que mejoren las calidades de vida y aporten significados socialmente valorados a los paisajes regionales; la prefiguración de hábitats inclusivos según los requerimientos nacionales, regionales y los particulares de cada área, microrregión, urbanización o espacio público.

Se procurará estrechar los vínculos académicos existentes, para seguir desarrollando y enriqueciendo las líneas de trabajo ya comenzadas entre el Grupo de Estudios Territoriales (GET) y las Licenciaturas en Diseño de Paisaje, en Gestión Ambiental, en Turismo, los CIOs y con la Maestría en Manejo Costero Integrado. Podrá coordinar materias de la temática territorial en la Tecnicatura en Minería, la Licenciatura en Educación Física u otras.

El Departamento fortalecerá las capacidades de sus integrantes, de los grupos docentes mencionados y como Equipo tenderá redes con otros núcleos, cuyo aporte es fundamental para la temática. Particularmente los del área social (sociología rural, antropología y arqueología, psicología social) y el Departamento de Ecología Teórica y Aplicada, en especial el área de Ecología del Paisaje.”

El conjunto de docentes vinculados al proyecto proviene esencialmente de un PDU “Grupo de Estudios Territoriales” y de una carrera “Licenciatura en Diseño de Paisaje”. Se mencionan articulaciones con otros grupos presentes en el CURE, lo cual es muy bueno. Articular a los dos grupos arriba referidos es importante en sí mismo y permitiría darle mayor solidez a una carrera como la Licenciatura en Diseño de Paisaje, que cuenta con escasos recursos humanos radicados de alta dedicación. Sin embargo, llama la atención una cierta superposición de temáticas con la propuesta “Departamento Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales”. Pareciera que dos conjuntos de grupos del CURE proponen proyectos de Departamento que abordan la problemática del ambiente habitable y el paisaje, pero no aparece con claridad la estrategia de articulación entre ambas propuestas.

Presenta avales del CURE y la Facultad de Arquitectura.

En suma, se trata de una muy buena propuesta. Sin embargo, esta comisión considera que esta iniciativa no se puede apoyar en esta ocasión presupuestalmente de la manera solicitada, dado que los recursos disponibles son insuficientes para apoyar todas las propuestas valiosas presentadas. En tal sentido, y atendiendo especialmente a la necesidad de respaldar el fortalecimiento del equipo docente responsable de la carrera “Licenciatura en Diseño de Paisaje”, se sugiere apoyar la extensión horaria de la docente de mayor grado que se ha presentado, para llevarla a 40 horas semanales.

Corresponde señalar que aparece como un problema la dislocación del tema “paisaje” en dos propuestas diferentes, sin articulación clara entre ellas.

**Proyecto “Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales” presentado por Mercedes Rivas, Enrique Castiglioni, Joaquín Marqués y José López Mazz.**

En el resumen se dice:

“El departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales del CURE - UdelaR tiene como principal objetivo desarrollar de forma integral las tres funciones universitarias en torno a la Gestión sostenible del Paisaje en sus múltiples dimensiones.

... El abordaje de paisajes multifuncionales integra la diversidad de escalas (prediales, locales y regionales). Considera las ventajas de la heterogeneidad de los paisajes, permitiendo atender a objetivos específicos ecológicos, productivos y culturales, que mejoren las condiciones del territorio y la calidad de vida de sus habitantes. Engloba diferentes perspectivas emergentes que focalizan las relaciones productivas, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad, los recursos naturales, los servicios ecosistémicos y las formas de organización y construcción social del paisaje a través del tiempo.

... El Paisaje y los Sistemas Agrarios son dos de los ejes centrales del Departamento propuesto, ya que a través de ellos se combinan satisfactoriamente las diferentes disciplinas científicas implicadas, integrando la Producción, el Ambiente, la Sociedad y la Cultura, y éstas dimensiones con la Políticas públicas y la Educación.

El departamento propuesto reúne a docentes de diferentes formaciones (agrónomos, veterinarios, biólogos, antropólogos, arqueólogos, sociólogos, geógrafos y psicólogos). El equipo se conforma a partir de tres polos de desarrollo universitario (pdu) vinculados a los sistemas agrarios (uno instalado en la sede Rocha y dos instalados en la sede Treinta y Tres), el pdu propuesto en la última convocatoria “La construcción social en los procesos territoriales en la Región Este”, docentes de la Licenciatura en Gestión Ambiental y de Diseño del Paisaje, el Laboratorio de Arqueología del Paisaje y Patrimonio, y un grupo de docentes no radicados que participan de actividades del CURE. En términos de enseñanza el departamento pretende consolidar la licenciatura en gestión ambiental, particularmente la salida en gestión sostenible de sistemas agrarios; participar de la licenciatura en diseño del paisaje desde nuestro ámbito de competencia, desarrollar nuevas tecnicaturas y realizar cursos de posgrado y educación permanente. Las principales líneas de trabajos son: Agroecología, Producción agropecuaria y Desarrollo rural, Áreas protegidas, Sociedad y territorio, Patrimonialización, Manejo sostenible de la biodiversidad y los recursos genéticos, Gobernanza, Agricultura familiar, Ecología agraria y Paisajismo. El departamento se entiende como un grupo académico que trabaja en consonancia con los desafíos del territorio, aportando al conocimiento y generando propuestas de gestión, articulando con las instituciones y organizaciones de la región Este.”

Presenta avales del CURE, Facultad de Agronomía, Facultad de Psicología, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y Facultad Veterinaria.

Se trata de una muy buena propuesta que cuenta con numerosos recursos humanos de primer nivel ya radicados o en vías de hacerlo y que se entiende pueden combinarse en una estructura departamental como la propuesta.

A pesar de ello, esta comisión considera que esta iniciativa no se puede apoyar en esta ocasión presupuestalmente de la manera solicitada, dado que los recursos disponibles son insuficientes para apoyar todas las propuestas valiosas presentadas. En tal sentido, se sugiere apoyar la radicación del docente Joaquín Marqués. Se trata de un Profesor Titular, financiado íntegramente por su servicio de origen (Facultad de Psicología), que aparece en dos propuestas (Departamento de Ciencias Sociales y Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales) y cuya especialización es la psicología social.

Financiando su Radicación es posible aportarle al CURE un Grado 5 que colaboraría con dos de los Departamentos propuestos: Departamento de Ciencias Sociales y Humanas y el Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales.

Corresponde señalar que aparece como un problema la dislocación del tema "paisaje" en dos propuestas diferentes, sin articulación clara entre ellas.

### **Proyecto "Departamento Interdisciplinario de Estudios Costeros" presentado por Daniel Conde y Danilo Calliari**

En el resumen de la propuesta se dice:

".....Las estrategias de adaptación y gestión requieren conocimientos sólidos en un marco interdisciplinario bajo una aproximación de manejo adaptativo que consideren la incertidumbre sobre la evolución de los escenarios globales y regionales. En ese contexto, se propone el Departamento Interdisciplinario de Estudios Costeros (DiEC) que promoverá el trabajo disciplinario e interdisciplinario orientado al conocimiento del funcionamiento de los sistemas socioecológicos costeros. El objetivo general es la docencia, investigación y extensión en manejo costero y disciplinas relacionadas que contribuyan a la adaptación y resolución de conflictos en base a la innovación y al conocimiento profundo de dichos sistemas. En él confluyen los PDU *Manejo Costero Integrado y Ecología Funcional de Sistemas Acuáticos* para conformar una unidad académica de estructura y funcionamiento innovadores. Ambos PDU se complementan en sus fortalezas y aportan más de 30 docentes/investigadores (14 radicados actualmente en la región) en una gama de perfiles notablemente amplios y con extensa experiencia docente y de investigación en la región. El plantel docente se complementará con la radicación de investigadores jóvenes y nivel de excelencia en áreas clave de la interdisciplina. El DiEC apoyará sustantivamente a la Licenciatura en Gestión Ambiental (LGA, CURE) con el dictado de diversos cursos, y propondrá una nueva profundización a corto plazo. A nivel de grado también participará de los Ciclos Iniciales Optativos (tutorías, cursos comunes a la LGA) y contribuirá con ofertas de otros servicios (e.g., Lic. en Cs. Biológicas, LCB, F. Ciencias). A mediano plazo plantea i.- implementar una nueva carrera en el CURE en coordinación con otras unidades académicas; ii.- la oferta de una trayectoria (Cs. Ambientales, tentativo) a dictarse en el CURE como mención para la LCB. A nivel de posgrado el DiEC tendrá a su cargo la Maestría en Manejo Costero Integrado del Cono Sur (MCI-Sur), dictada íntegramente en el CURE, y una fuerte inserción en PEDECIBA Biología y Geociencias. Como estrategia de fortalecimiento académico del CENUR se propenderá a que el dictado de cursos de posgrado, así como el trabajo de tesis de los estudiantes vinculados al Departamento se realicen en el territorio del CENUR."

Presenta aval del CURE y Facultad de Ciencias.

Se trata de una muy buena propuesta que involucra a dos PDUS y a 31 docentes, la mayoría con elevada carga horaria o con DT y radicados. Se describen en detalle la estructura y funciones propuestas para dicho departamento. Presenta una detallada descripción de las ofertas docentes existentes y a fortalecer. Es una propuesta ambiciosa y realista en cuanto a sus metas y cuenta para dichos fines con un grupo humano numeroso, que se entiende pueden combinarse en una estructura departamental como la propuesta. Sin embargo, esta comisión considera que esta iniciativa no se puede apoyar en esta ocasión presupuestalmente de la manera solicitada, dado que los recursos disponibles son insuficientes para apoyar todas las propuestas valiosas presentadas. Se

considera además que hay otras iniciativas cuyo impacto global en el CENUR es más significativo y dependen críticamente de la atribución de recursos presupuestales incrementales para su implementación. De todas formas se reafirma la pertinencia de la existencia de dicho Departamento.

### Fallo.

La Comisión sugiere apoyar 5 propuestas, todas parcialmente. Se sugiere apoyar las propuestas con recursos incrementales como se señala en la tabla siguiente:

<b>FALLO PDU CENUR ESTE 2014</b>	
<b>Departamento de Matemáticas y Aplicaciones</b>	<b>\$3.957.177</b>
<b>Departamento de Desarrollo Tecnológico</b>	<b>\$1.995.425</b>
<b>Departamento de Ciencias Sociales</b>	<b>\$2.285.459</b>
<b>Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales</b>	<b>\$314.777</b>
<b>Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje</b>	<b>\$305.047</b>
<b>TOTALES</b>	<b>\$8.857.885</b>

Todos estos recursos son fondos permanentes presupuestales 2014 del programa PDU que deben considerarse a partir del mes de Mayo de 2014, es decir que los grupos apoyados podrán disponer de los recursos correspondientes a 8 meses del año 2014.

En resumen, se sugiere al CDC las siguientes acciones respecto al PDU de la Región Este:

- 1 Aprobar el proyecto **“Departamento de Matemáticas y Aplicaciones”** presentado por Walter Ferrer y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	<b>Sueldos</b>	<b>Gastos</b>	<b>Total</b>
<b>“Departamento de Matemáticas y Aplicaciones”</b>	<b>3.807.177</b>	<b>150.000</b>	<b>3.957.177</b>

- 2 Con dichos recursos se financiará el traslado del Docente Walter Ferrer, Grado 5, 24 horas con DT, desde su servicio de origen al CURE. Así mismo se asignan los siguientes cargos, todos con 40 horas y radicados en el CENUR del Este:

<b>Cargo</b>	<b>Perfil</b>	<b>SRA</b>
Grado 3	Matemática y Aplicaciones	Facultad de Ciencias
Grado 3	Estadística y Aplicaciones	Facultad de Ciencias
Grado 2	Matemática y Aplicaciones	Facultad de Ciencias
Grado 2	Matemática y Aplicaciones	Facultad de Ciencias

- 3 Así mismo con dichos recursos se concederán las siguientes Extensiones horarias a docentes ya existentes en el CENUR:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
Mario Luzardo	3	17	40

- 4 Aprobar el proyecto “**Departamento de Desarrollo Tecnológico**” presentado por Laura Fornaro y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
“ <b>Departamento de Desarrollo Tecnológico</b> ”	<b>1.845.425</b>	<b>150.000</b>	<b>1.995.425</b>

- 5 Con dichos recursos se asignan los siguientes cargos radicados en la sede Rocha del CENUR del Este:

Cargo	Perfil	Horas	RERDI	SRA
Grado 3	Química ambiental y analítica	40	Si	Facultad de Química
Grado 1	Ciencia y tecnología de los materiales	30	No	Facultad de Química

- 6 Así mismo con dichos recursos se concederán las siguientes Extensiones horarias a docentes ya existentes en el CENUR:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
Cristina Bañobre	2	20	40
Martina Díaz	1	30	40

- 7 Aprobar el proyecto “**Departamento de Ciencias Sociales**” presentado por Leticia D' Ambrosio y Florencia Picasso y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
“ <b>Departamento de Ciencias Sociales</b> ”	<b>2.135.459</b>	<b>150.000</b>	<b>2.285.459</b>

- 8 Con dichos recursos se debe asignar un cargo de Grado 3 con 40 horas, radicado en la sede Rocha del CENUR del Este, con SRA Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación y con perfil Antropología / Arqueología

- 9 Así mismo con dichos recursos se concederán las siguientes Extensiones horarias a docentes ya existentes en el CENUR:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
Florencia Picasso	3	30	40
Victoria Lembo	2	15	40

Rossana Cantieri	2	20	40
Mauro Mendiburu	1	19	30
Analia Correa	1	23	30

- 10 Aprobar el proyecto **“Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales”** presentado por Mercedes Rivas, Enrique Castiglioni, Joaquín Marqués y José López Mazz y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
<b>“Departamento de Sistemas Agrarios y Paisajes Culturales”</b>	<b>314.777</b>	<b>0</b>	<b>314.777</b>

- 11 Con dichos recursos se debe financiar la Compensación por Radicación en el Interior de Joaquín Marqués, tal como es solicitado, en el entendido de que se trata de un Profesor Titular financiado por la Facultad de Psicología y radicado en Rocha.

- 12 Aprobar el proyecto **“Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje”** presentado por Ingrid Roche y asignar los recursos que se señalan a continuación para financiarlo:

	Sueldos	Gastos	Total
<b>“Departamento de Territorio, Ambiente y Paisaje”</b>	<b>305.047</b>	<b>0</b>	<b>305.047</b>

- 13 Con dichos recursos se concederá la siguiente Extensión Horaria:

Nombre	Grado	Desde	Hasta
Ana María Goñi	3	30	40

- 14 Encomendar a la CCI en coordinación con los responsables de cada proyecto la definición de la forma precisa en que se procederá en cada caso (traslado o llamado). Cuando se trate de llamados, el SRA deberá sugerir al CDC las bases del llamado y la propuesta de tribunal. Cuando se trate de traslado, deberá hacerse llegar al CDC la propuesta de resolución con el acuerdo del SRA.

- 15 Encomendar a la CCI a que, en diálogo con los responsables de los proyectos, se definan y ejecuten los gastos a realizar con los fondos correspondientes a cada proyecto y que puedan ser convertidos de salario a gastos e inversiones para generar las mejores condiciones posibles para la instalación de estos grupos docentes o la infraestructura en el CENUR. Se incluye en esta categoría el pago de la “Partida de gastos para la instalación inicial en el Interior” correspondiente a los docentes involucrados a quienes corresponda la misma.

17  
olivero

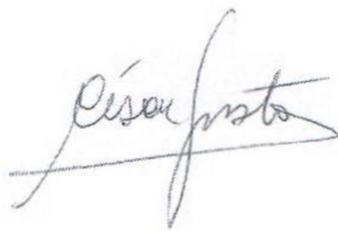
- 16 Todos los docentes financiados en este llamado dependerán del CDC a través de la CCI hasta que se cree el CENUR del Este, del que dependerán, estarán radicados en su zona de influencia y se rigen por la Ordenanza sobre la provisión de los cargos docentes para los Polos de Desarrollo Universitario.

**Arístides Sanchez**



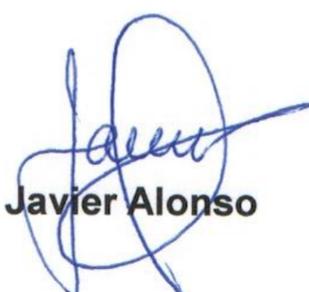
**Rodney Colina**

**Melchora Tajam**

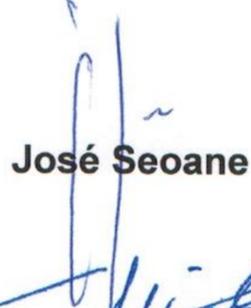


**Cesar Justo**

18  
(dieci)



Javier Alonso



José Seoane



Eduardo Migliaro



Ana Denicola



Gregory Randall